

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 181 636**

21 Número de solicitud: 201700278

51 Int. Cl.:

**A61G 7/00** (2006.01)

**A61H 1/02** (2006.01)

**A61G 1/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**24.03.2017**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**27.04.2017**

71 Solicitantes:

**COEGO TRINIDAD, Manuel (50.0%)  
Rosalia de Castro, 45 bloque 2, 7º C-D  
36003 Pontevedra ES y  
GARCÍA COLLAZO, Fernando (50.0%)**

72 Inventor/es:

**COEGO TRINIDAD, Manuel y  
GARCÍA COLLAZO, Fernando**

54 Título: **Camilla para tratamientos de osteopatía**

ES 1 181 636 U

## DESCRIPCIÓN

Camilla para tratamientos de osteopatía.

### 5 **Sector de la técnica**

10 La presente invención se refiere a una camilla para tratamientos de osteopatía, prevista preferente y concretamente, para aplicar con mayor facilidad, exactitud, eficacia y con un reducido tiempo de aplicación, una técnica osteopática al paciente, en orden a conseguir una mejora notable en su salud.

### **Antecedentes de la invención**

15 Los tratamientos de osteopatía se realizan en camillas, que son elementos fijos, y en el mejor de los casos acolchados, sobre los que el osteópata realiza los oportunos ejercicios sobre el paciente.

20 No obstante, en la patente de invención ES 2261075, se describe una camilla de tracción del disco-articular, prevista para ejercer una tracción discal o articular de forma discontinua para liberar al paciente de los dolores que ocasionan las hernias o prolapsos intervertebrales u otras articulaciones, estando la camilla dotada de una base con movimiento motorizado, y al menos dos partes de su superficie dotadas de movimiento con desplazamiento longitudinal convergente y divergente alternativo de las partes de su superficie, de manera que el paciente se sitúa sobre la plataforma fija y móvil y gracias a su propio peso queda arrastrado por la  
25 plataforma móvil traccionando así la zona lesionada de la columna.

La camilla que se preconiza, está prevista para otra finalidad que la de esa patente de invención ES 2261075, además de que en este caso la camilla es muy compleja y, como se  
30 decía, está prevista para otras funciones diferentes a la de la camilla de la invención.

### **Explicación de la invención**

35 La camilla para tratamiento de osteopatía que se preconiza, está constituida por una estructura estable, una plataforma superior deslizante y un reposapiés, ambos acolchados para mayor confort y comodidad del paciente, cuya novedad reside en que la plataforma superior desliza longitudinalmente y el reposapiés oscila a derechas e izquierdas, en mayor o menor longitud y a mayor o menor velocidad, mediante la acción de dos mecanismos motrices, ubicados en la propia estructura de la camilla.

40 El paciente se sitúa en la plataforma superior con los pies apoyados en el reposapiés, preparado para el inicio de la terapia, pudiendo aplicar así un movimiento longitudinal cuando el profesional lo estime oportuno durante la sesión de tratamiento.

45 De acuerdo con estas características, se obtiene una camilla deslizante longitudinalmente, pero no vibratoria, como ocurre en otros dispositivos existentes en el mercado, en la cual dicho deslizamiento se realiza con una amplitud y velocidad variables, medibles y controlables, permitiendo al profesional aplicar la técnica osteopática al paciente con gran facilidad y exactitud. Combinado los parámetros de amplitud, velocidad y tiempo de aplicación, se obtiene una elevada eficacia haciendo que los pacientes tratados de una patología determinada en  
50 esta camilla, consigan una mejoría notable en su salud.

### **Breve descripción de los dibujos**

5 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, una hoja única de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente: figura única mostrada en la hoja de planos correspondiente a una vista esquemática en alzado de la camilla para tratamientos de osteopatía, realizados de acuerdo con el objeto de la invención.

10

### **Realización preferente de la invención**

15 Como se puede ver en la figura referida (figura 1), la camilla de la invención consta de una estructura soporte (1), rígida, estable y resistente, cuya parte superior constituye una superficie horizontal.

20 Sobre esta superficie horizontal se sitúan unos elementos (2), rodillos, patines, guías u otros elementos análogos, que permiten el deslizamiento longitudinal de la plataforma de apoyo del paciente (3).

25 Sobre la estructura soporte, se acopla un reposapiés (5), mediante una unión (6), rodamiento, cojinete u otro elemento análogo, que permite el movimiento oscilante de dicha pieza.

Los accionamientos, tanto para el longitudinal de la plataforma superior (3) como para el oscilante del reposapiés (5), se realiza mediante mecanismos apropiados (4), situados en la propia estructura, consiguiendo los movimientos indicados en mayor o menor longitud y a mayor o menor velocidad, pero sin vibración de ningún tipo.

30 Los mecanismos para el accionamiento (4) pueden resolverse de cualquier manera (carácter eléctrico, mecánico, hidráulico, magnético, gravitacional o nuclear), siempre que sea regulable para conseguir una mayor o menor amplitud y una mayor o menor velocidad en el movimiento de desplazamiento de la plataforma de apoyo del paciente (3) o de oscilación del reposapiés (5).

35 La plataforma de apoyo del paciente (3) y el reposapiés (5), se acondicionan de forma a proporcionar unas óptimas condiciones ergonómicas, de confort y de comodidad para el paciente.

## REIVINDICACIONES

- 5 1. Camilla para tratamientos de osteopatía, **caracterizada** porque se constituye mediante una plataforma acolchada deslizante, sobre la que se dispone el propio paciente a tratar, y un reposapiés acolchado oscilante, cuyos movimientos pueden ser simultáneos o independientes.
- 10 2. Camilla para tratamientos de osteopatía, según reivindicación 1, **caracterizada** porque la estructura fija de la camilla es una estructura a modo de soporte, resistente, sobre la que se acoplan elementos que permiten el deslizamiento de la plataforma acolchada y la oscilación del reposapiés.
- 15 3. Camilla para tratamientos de osteopatía, según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque los desplazamientos en un sentido y otro de la plataforma acolchada en la que se sitúa el paciente, y las oscilaciones del reposapiés, así como las velocidades con las que se realizan estos movimientos, son variables mediante la propia regulación de los mecanismos de accionamiento.

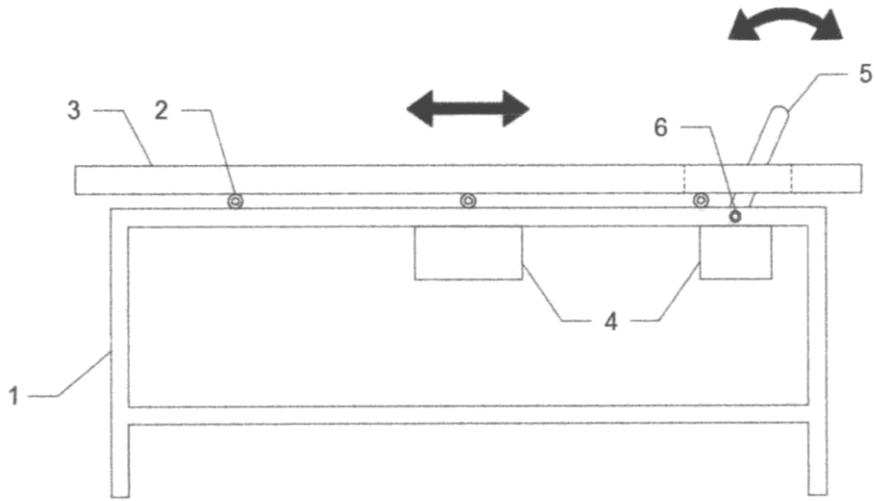


Figura 1